



0398

ORDEN DE PAGO No. DF 120385

FECHA : dic-23/2024
A FAVOR DE : LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ
CONCEPTO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO DE APOYO EN LOS PROCESOS JURIDICOS Y EXTRAJUDICIALES EN TODAS SUS ETAPAS E INSTANCIAS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER
NIT: 1094273366 CTA. BANCARIA:

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : RP 110033 -- nov-20/2024.

No. CONTRATO : CD 436 TIPO : 01 - CONTRATACION DIRECTA

Duración : 40

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE GOBIERNO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.009.137	Servicios para la comunidad, sociales y personales	110033 - nov-20/2024	4,840,000.00
Fuente Recurso: 01-SGP LIBRE DESTINACION ICLO				
Producto MGA: 4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA				
Código BPIN: 2024547200005 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER				
Sit. Fondos: CSF				
DEDUCCIONES:				
	D29	COSTOS DES SISTEMAS Y PAPELERIA EN PAGOS DE CUENTAS	0.00 0.0	4,200.00
	D01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL ERASMO MEOZ	4,840,000.00 2.0	97,000.00
	D02	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSITARIO	4,840,000.00 1.0	48,000.00
	D03	ESTAMPILLA PROCULTURA	4,840,000.00 2.0	96,800.00
	D04	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	4,840,000.00 4.0	194,000.00
TOTALES DEDUCCIONES:				440,000.00
			TOTALES	4,400,000.00

VIGENCIA : 2024
VALOR : CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.

DIOMARA MONTANEZ PEÑARANDA
Alcaldesa Municipal
Aprobó

MARCELA URREA PEÑARANDA
Secretaria de Hacienda y Tesoreria
Aprobó



MUNICIPIO DE SARDINATA
800099263-8

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 120364

ORDEN DE PAGO : DF 120385-V
FECHA : dic-27/2024
BENEFICIARIO : LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ
NIT : 1094273366
CONCEPTO : PROFESIONAL ABOGADO DE APOYO EN LOS PROCESOS JURIDICOS
OBJETO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO DE APOYO EN LOS PROCESOS JURIDICOS Y EXTRAJUDICIALES EN TODAS SUS ETAPAS E INSTANCIAS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CTA. BENEFICIARIO :

BANCO : B. AGRARIO CUENTA MAESTRA 0395
TIPO DE PAGO : T. Electronica
DOCUMENTO : CD 436

CUENTA : 451503000395
CHEQUE No. :
0.00
0.00
0.00

DISPONIBILIDAD : CD 110028 - 18/11/2024
REGISTRO : RP 110033 - 20/11/2024

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.008.04	Implementar inversión para el fortalecimiento institucional y mejorar la gestión de la administración municipal en la elaboración, adopción de la estratificación del municipio, plan de desarrollo, esquema de ordenamiento territorial, y mod	DF 120385	2.3.2.02.02.009.137	00	240102.16	01-SGP LIBRE DESTINACION ICLD	4,400,000.00
Und. Ejec: 1		Prod. MGA: 4599031	Código BPIN: 2024547200005		Prod. DANE: 00		

TOTALES 4,400,000.00

DESCUENTOS EN DEFINITIVAS:

CODIGO	CONCEPTO	CUENTA	BASE	PORCENTAJE (%)	VALOR
D29	COSTOS DES SISTEMAS Y PAPELERIA EN PAGOS DE CUENTAS	411001.09	0.00	0.00	4,200.00
D01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL ERASMO MEOZ	240722.01	4,840,000.00	2.00	97,000.00
D02	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSTIARIO	240722.02	4,840,000.00	1.00	48,000.00
D03	ESTAMPILLA PROCULTURA	130588.04	4,840,000.00	2.00	96,800.00
D04	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	130588.01	4,840,000.00	4.00	194,000.00
TOTAL DESCUENTOS					440,000.00
NETO A PAGAR					4,400,000.00



ACTA DE PAGO

121128

PAGO N° (02) DE (02)	N° PROCESO SECOP II: CD-436-2024
PERIODO DE PAGO:	VALOR PARA PAGAR
Desde: Diciembre de 2024	En letras y cifras \$4.840.000

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO N° CD-436-2024		TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios profesionales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 20/11/2024		FECHA DE INICIO: 20/11/2024
CONTRATISTA: Luis Eduardo Jaimes Suárez		CEDULA: 1.094.273.366 DE Pamplona
CORREO: luisedujaimes@hotmail.com		TELÉFONO: 3213456011
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN LOS PROCESOS JURIDICOS Y EXTRAJUDICIALES EN TODAS SUS ETAPAS E INSTANCIAS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.		
PLAZO DE EJECUCION: 1 MES 10 DIAS		DESDE: 21/11/2024
		HASTA: 30/12/2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 110028		FECHA DE EXPEDICION CDP: 18/11/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 110033		FECHA DE EXPEDICION RP: 20/11/2024
RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009.137		VALOR DEL CONTRATO: \$6.400.000
FORMA DE PAGO: DOS PAGOS (i) \$1.560.000 y (ii) \$4.840.000		
VALOR PARA PAGAR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (4.840.000)		
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 03213456011		
TIPO DE CUENTA: Ahorros		ENTIDAD BANCARIA: Bancolombia
GARANTIAS: N/A		COMPAÑIA ASEGURADORA
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (SI APLICA)		N/A
CONCEPTO		VALOR O PLAZO PRORROGADO
CDP DEL MODIFICATORIO (SI APLICA)		RP DEL MODIFICATORIO (SI APLICA)
TIEMPO DEL MODIFICATORIO (SI APLICA)		NUEVO PLAZO DE EJECUCION (SI APLICA)

SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre Del Supervisor: JESÚS ALFONSO YÁÑEZ ANAYA	
Dependencia: Secretaría de Gobierno	Cargo: Secretario de Planeación con funciones de encargo de Secretario de Gobierno Resolución 616 del 10 de diciembre de 2024
Correo electrónico: secretariadeplaneacion@sardinata-nortedesantander.gov.co	Teléfono: 31646210773144056634

VERIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	Nueva EPS	4583288108	Diciembre	\$307.200
PENSIÓN	Colpensiones	4583288108	Diciembre	\$240.000
A.R.L	Positiva SA	4583288108	Diciembre	\$10.100



BALANCE GENERAL DEL CONTRATO A LA FECHA	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$6.400.000
Valor Adicionales	\$0
Valor Total del Contrato	\$6.400.000
Valor Pagado	\$0
Valor Cobrado en el presente informe	\$4.840.000
Valor total ejecutado	\$6.400.000 ✓
Valor saldo por ejecutar	\$0

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA
Yo, Luis Eduardo Jaimes Suárez con cedula de ciudadanía No. 1.094.273.366 en mi calidad de contratista, declaro bajo la gravedad del juramento, que: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el Informe de Cumplimiento adjunto. 2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado. 3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados y que hacen parte del contrato suscrito con la entidad. 4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Sardinata y que reposa en el expediente contractual del contrato. 5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI <u>X</u> NO ____. 6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico: a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI ____ NO <u>X</u> b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo con los artículos 126 y 387 del E.T. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Eduardo Jaimes Suárez CEDULA DE CIUDADANIA: 1.094.273.366 de Pamplona CORREO ELECTRONICO: luisedujaimes@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES



Yo, **JESÚS ALFONSO YÁÑEZ ANAYA** con cédula de ciudadanía 1.090.426.352, en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Sardinata;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

AUTORIZACION Y VIABILIDAD PARA EL PAGO

Yo, **JESÚS ALFONSO YÁÑEZ ANAYA** en calidad del supervisor del contrato N° CD 436 del 2024, para el cual fui designado como supervisor, teniendo en cuenta las certificaciones del contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, doy viabilidad y autorizo el pago a la presente cuenta de cobro, en cumplimiento a las obligaciones de la entidad, mes de Diciembre de 2024.

JESÚS ALFONSO YÁÑEZ ANAYA

CC: 1.090.426.352

Secretario de Planeación

con funciones de encargo de Secretario de Gobierno

Resolución 616 del 10 de diciembre de 2024



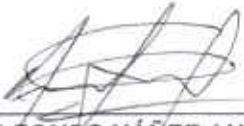
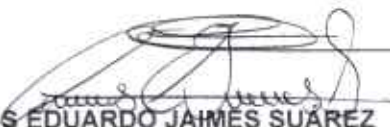
INFORME DE CUMPLIMIENTO

PAGO N° (02) DE (02)	N° PROCESO SECOP II: CD-436-2024
FECHA DEL REPORTE: 12/2024	DEPENDENCIA: Secretaria de Gobierno
Periodo del reporte: Diciembre de 2024	VALOR PARA PAGAR \$4.840.000

DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATO N° CD-436-2024	TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 20/11/2024	FECHA DE INICIO: 20/11/2024
NOMBRE CONTRATISTA: Luis Eduardo Jaimes Suárez	CEDULA: 1.094.273.366 de Pamplona
CORREO: luisedujaimes@hotmail.com	TELÉFONO: 3213456011
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN LOS PROCESOS JURIDICOS Y EXTRAJUDICIALES EN TODAS SUS ETAPAS E INSTANCIAS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.	
PLAZO DE EJECUCION: 1 MES, 10 DIAS	
DESDE: 20/11/2024	HASTA:30/12/2024

VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de cada una de las obligaciones)
Asesoría integral al municipio en defensa judicial	Se atendieron consultas y asesoría integral sobre la actividad judicial y litigiosidad del municipio de Sardinata.
Participar activamente en los procesos judiciales entregados por la oficina jurídica de la entidad estatal contratante, para defender sus derechos y bienes según se trate de demandante, demandado, tercero interviniente, litisconsorte, coadyuvante y en general asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso conforme a la ley.	Se enviaron memoriales en los diferentes procesos que se adelantan en la jurisdicción contencioso-administrativa a través del aplicativo SAMAI.
Representar judicial y extrajudicialmente en asuntos: administrativos, comercial, familia, civil, penal, coactivo, tributario, disciplinario, laboral, policivo y fiscal en los que el municipio de Sardinata sea sujeto activo o pasivo.	Asistencia a audiencia ante el Juzgado 06 Penal del Circuito Con Funciones de Conocimiento del Cúcuta – Norte de Santander.
Asistencia a audiencias judiciales y extrajudiciales convocadas por la jurisdicción contenciosa administrativa, civil y Procuraduría para asuntos administrativos.	Se enviaron alegatos de conclusión en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho con el radicado 2020-00161
Rendir conceptos para el comité de conciliación, para los casos en que la entidad estatal contratante lo solicite por medio de la oficina jurídica.	Se presentó informe de gestión sobre la actividad litigiosa del municipio y el comité de conciliación durante la vigencia 2024.



Elaborar los términos de la contestación de las demandas ante las distintas jurisdicciones, conforme a las orientaciones impartidas por el comité de conciliación	No se presentaron contestación a demandas durante el periodo a cobrar.
Proyectar para la firma de la alcaldesa la respuesta de las peticiones sobre actuaciones administrativas que definan situaciones jurídicas a particulares.	Recepción y seguimiento a los memoriales presentados por los intervinientes y partes en los diferentes procesos judiciales.
Mantener actualizada la información sobre procesos judiciales que se adelanten ante la rama Judicial del Estado Colombiano.	Se lleva un archivo EXCEL que contiene el estado actual de cada uno de los procesos que se adelantan contra el municipio de Sardinata.
Asesorar la actividad judicial estratégica con el objeto de la fomentación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio.	Se brindó la asesoría jurídica en las sesiones del comité.
Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)	
Observaciones de Mejora: Continuar con la ejecución de las actividades contratadas	
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	
Yo, JESÚS ALFONSO YÁÑEZ ANAYA en calidad del supervisor del contrato N° CD-436 del 2024 para el cual fui designado como supervisor, teniendo en cuenta el informe de cumplimiento presentado por el contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales reportadas para este periodo, contenidas en la presente cuenta de cobro.	
Mes de Diciembre de 2024	
 JESÚS ALFONSO YÁÑEZ ANAYA C.C: 1.090.426.352 Secretario de Planeación con funciones de encargo de Secretario de Gobierno Resolución 616 del 10 de diciembre de 2024  LUIS EDUARDO JAIMES SUÁREZ C.C: 1.094.273.366	

ANEXO EVIDENCIAS

Audiencia Juzgado Sexto Penal del Circuito de Cúcuta



Poder Judicial
Unidad Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Penal del Circuito de Cúcuta
Con Función de Conocimiento

ACTA No. 1149

CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER), 04 de Diciembre de 2024.
Caso Matr.: 540016001131201200567 No. Interno 2017-3014
Sala: **PLATAFORMA VIRTUAL TEAMS**

Juez: Dr. GUILLERMO GUTIERREZ
Inicio audiencia: 08:23 AM del 04 de Diciembre de 2024.
Fin audiencia: 08:38 AM del 04 de Diciembre de 2024.

DELITO:
**CELEBRACIÓN DE CONTRATOS SIN CUMPLIMIENTO DE
REQUISITOS LEGALES INTERÉS INDEBIDO EN LA CELEBRACIÓN
DE CONTRATOS-FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO
PÚBLICO**

INTERVINIENTES	ASISTENTES
Fiscal: Dr. IVAN SALDARRIAGA – 03 SECCIONAL ADMINISTRACIÓN	Asistió
Apoderado: Dra. JESSICA ASENETH QUIROGA GARCIA (Y.R.C.) Dr. CARLOS AUGUSTO QUEVEDO ROBLES (A.J.S.C.) ABOGADO SUPLENTE Dr. RAMIRO BASILI COLMENARES SAYAGO Dr. EDGAR ARMANDO URIBE PEDRAZA (K.E.R.) Dr. JUAN GUILLERMO GALLO QUINTERO (L.O.S.)	Asistió Asistió Asistió No Asistió
Procesado: YAMILE RANGEL CALDERON ALVARO JESUS SILVA COLMENARES KEINNY ESTUPIÑAN RAMIREZ quibana17@hotmail.com LEONARDO OBREGON SANJUAN	Asistió Asistió Asistió Asistió
REPRESENTANTE ALCALDIA SARDINATA DR. LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ luisedujames@hotmail.com	Asistió
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DR. RAFAEL ANTONIO VALENCIA GALVIS rafael.valencia@contraloria.gov.co	Asistió
Ministerio Publico: JUAN CARLOS SOLANO GUTIERREZ	Asistió

AUDIENCIA JUICIO ORAL

Siendo la fecha y hora previamente señalada, y verificando la presencia de las partes e intervinientes.

PRACTICA PROBATORIA DE LA FISCALIA

Se deja constancia que el Dr. Carlos Augusto Quivedo Robles presenta petición de suplencia sólo para que lo represente por única vez en esta audiencia el Dr. Ramiro Basili Colmenares Sayago, el señor Juez accede a la petición.

Alegatos de Conclusion



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
FORMAS DE AVANCE



Doctora:
Carmen Marleny Villamizar Portilla
Juzgado Sexto Administrador Oral de Cúcuta
E. S. D.

Medio de Control:	Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante:	Ana Diva Díaz Rivera
Demandado:	Departamento de Norte de Santander - Municipio de Sardinata
Radicado:	54-001-33-33-006-2020-00161-00
Asunto:	Alegatos de Conclusion

Luis Eduardo Jaimes Suárez, mayor de edad identificado la cedula de ciudadanía No. 1.094.273.366 de Pamplona, portador de la tarjeta profesional 319.502 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del municipio de Sardinata representado legalmente por la alcaldesa Diomara Montañez Peñaranda; teniendo en cuenta el traslado efectuado por su despacho en audiencia inicial el 26 de Noviembre anterior, me permito a través del presente correo allegar alegatos de conclusión en los siguientes términos:

De la actuación:

La demandante formula solicitud de nulidad y restablecimiento del derecho contra el oficio No. AMS-SG-NRR-207 del 10 de marzo de 2020 suscrito por el entonces alcalde municipal de Sardinata en el cual se niega el reconocimiento del tiempo de servicio supuestamente laborado por orden de prestación de servicios.

Idéntica solicitud formula contra el oficio No. 2020EE001723 del 05 de Febrero de 2020 expedido por la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander.

Motiva sus pretensiones en la labor que ejerció como docente vinculada por órdenes de prestación de servicios en diferentes periodos de tiempo desde el año 1987 y hasta el año 2002, donde informa que no le fue reconocido el tiempo de servicios para efectos pensionales cuando dada la labor como docente no se desarrolló, en su concepto, de manera independiente.

Considera que la vinculación por prestación de servicios va en contravía con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 que menciona que esta clase de contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando las actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, reprochando que la labor docente no requiere conocimientos especializados.

Informe comité de conciliación



ALCALDIA MUNICIPAL DE
SARDINATA
MUNICIPIO DE SARDINATA



INFORME COMITÉ DE CONCILIACION
VIGENCIA 2024

No	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	CONCEPTO	FOLIOS
011	Decreto	19/02/2020	Por medio del cual se crea el comité de conciliación y defensa judicial del municipio de sardinata	06

De acuerdo con lo señalado, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial ha actuado conforme a las disposiciones legales establecidas, sesionando de manera ordinaria durante el año 2024. Cada sesión ha sido debidamente documentada, cumpliendo con el principio de formalidad requerido para este tipo de actuaciones.

La elaboración de actas de cada sesión es un requisito fundamental para garantizar la transparencia y la trazabilidad de las decisiones tomadas por el Comité. Estas actas han sido firmadas por todos los intervinientes, asegurando su validez jurídica y autenticidad.

Los documentos de soporte correspondientes han sido archivados de manera organizada en carpetas físicas específicas para cada citación. Este método de almacenamiento evidencia la rigurosidad en la gestión documental y permite la consulta o verificación en cualquier momento. Las cuales se realizaron en las siguientes fechas.

VIGENCIA 2024		
FECHA	SESIÓN	No.
FEBRERO	ORDINARIA	01
MARZO	ORDINARIA	02
ABRIL	ORDINARIA	03
ABRIL	ORDINARIA	04
MAYO	ORDINARIA	05
JUNIO	ORDINARIA	06
JULIO	ORDINARIA	07
AGOSTO	ORDINARIA	08
SEPTIEMBRE	ORDINARIA	09
OCTUBRE	ORDINARIA	10
NOVIEMBRE	ORDINARIA	11
DICIEMBRE	ORDINARIA	12

Presentación memoriales



Certificación Bancaria

Lunes, 16 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que Luis Eduardo Jaimes Suarez identificado(a) con CC 1094273366, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Bancolombia A la mano	03213456011	2021-12-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reporte de inmediato a correosospeligrosos@bancolombia.com.co

Electronic copy available at: <http://www.stern.nyu.edu/~dbackus>